



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



NOV 86

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:
POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA.**

CUANTIA: S/. 54'400.000,00

M.C. DI: 4 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve (19) de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante mí doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO INTERINO DE ESTE CANTON.- Comparece a la celebración de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor ingeniero MANUEL ORLANDO ANDRADE ANDRADE, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA., conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad y cantón Quito, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, que transcribo íntegramente a continuación: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una de aumento de



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

NOV 34

novcientos noventa y siete bajo el número mil tres, tomo ciento veinte y ocho. b) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de Universal celebrada el día catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho, resolvió aumentar el capital social de la compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor MANUEL ANDRADE ANDRADE, en calidad de Gerente de la Compañía Poliexpandidos Cía Ltda. y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en los antecedentes, declara aumentado el capital de la compañía en la cifra de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, aumento que se lo realiza recapitalizando las utilidades, con el capital social de la compañía alcanza la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SUCRES, aumento de capital que ha sido íntegramente suscrito y pagado en la forma y proporción que consta del cuadro de integración del aumento de capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LA PARTICIPACION	TOTAL DEL APORTE	PORCENTAJE
SANTIAGO FAJARDO	13.600	1.000	13'600.000	25%
OSWALDO VALENCIA	13.600	1.000	13'600.000	25%
MANUEL ANDRADE	13.600	1.000	13'600.000	25%
PABLO ARCOS	5.712	1.000	5'712.000	10.50%
RUTH DE VEGA	4.352	1.000	4'352.000	8%
MIGUEL TERAN	2.176	1.000	2'176.000	4%
BEATRIZ DE AGUIRRE	<u>1.360</u>	1.000	<u>1'360.000</u>	<u>2.50%</u>
TOTAL	54.400		54'400.000	100%

CUADRO TOTAL DEL CAPITAL

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPAC.	VALOR PARTIC.	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL
SANTIAGO FAJARDO	60.763	1.000	47'163.000	13'600.000	60'763.000
OSWALDO VALENCIA	60.763	1.000	47'163.000	13'600.000	60'763.000
MANUEL ANDRADE	60.763	1.000	47'163.000	13'600.000	60'763.000
PABLO ARCOS	25.520	1.000	19'808.000	5'712.000	25'520.000
RUTH DE VEGA	19.444	1.000	15'092.000	4'352.000	19'444.000
MIGUEL TERAN	9.722	1.000	7'546.000	2'176.000	9'722.000
BEATRIZ DE AGUIRRE	6.076	1.000	4'716.000	1'360.000	6'076.000
TOTAL	54.400		188'651.000	54'400.000	243'051.000

CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El compareciente señor MANUEL ANDRADE ANDRADE, en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración que precede; y, declara que la compañía que representa se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías.

QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo CUARTO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: **ARTICULO CUARTO.-** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SUCRES divididos en DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PARTICIPACIONES de un mil sucres cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos Estatutos, certificado que estará firmado por el Gerente y por el Presidente de la Compañía.

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Usted señor Notario



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por la doctora SILVIA CORTES CAJAS, portadora de la Matrícula Profesional número cuatro mil seiscientos cincuenta y seis, del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue por mí el Notario al compareciente, el mismo se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

X 
MANUEL ORLANDO ANDRADE ANDRADE

170446201-7
C.C.

firmado.) el Notario doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO PÚBLICO DE ESTE CANTON.-

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-



Quito, 6 de mayo de 1997

SEÑOR INGENIERO
MANUEL ANDRADE ANDRADE
PRESENTE .-

De mi consideración .-

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de socios de "POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA.", celebrada el día martes 6 de mayo de mil novecientos noventa y siete, resolvió por unanimidad elegirlo Gerente General de la mencionada compañía por un período de dos años.

Usted tendrá la Representación Legal, y sus funciones se encuentran determinadas en el Estatuto Social de la Compañía para los fines reglamentarios consiguientes, de constancia que esta compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, en fecha 3 de Abril de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 97.1.1.1.0987 del 25 de Abril de 1997, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día miércoles 30 de Abril de 1997.

En espera de una respuesta favorable, de usted Atentamente,

LCDO. PAUL ANDRADE RIVERA
Secretario AD - HOC

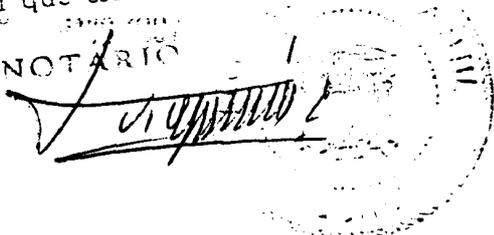
Quito, 6 de mayo de 1997

Acepto la designación que me ha hecho la Junta General Extraordinaria de socios de "POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA." y prometo cumplir a cabalidad con el cargo y con las obligaciones a mi encomendadas.

ING. MANUEL ANDRADE ANDRADE
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

Razón: Dr. Ector Patrino Román Notario Quinto. Certifica y da fe que la copia fotostática que antecede es fiel a su original que estuvo a mi vista en Quito a

NOTARIO



Este documento puede inscribirse al presente documento bajo el No 222 del Registro de Memorandos Tomo 123 Quito, a 17 Mayo 1997.

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
ALMEIDA M.



**AISLAMIENTOS
TERMICOS ACUSTICOS**
* POLIESTIRENO EXPANDIBLE
* PRODUCTOS DE E.P.S.

NOV

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Quito, 14 de Abril de 1.998

En Quito el día Viernes 14 de Abril de 1.998 en el local de la compañía ubicada en la calle Duma N° 45-231 se reúnen los socios de la Compañía Poliexpandidos C. Ltda. para conocer el orden del día para el que previamente fueron convocados, siendo las 19 horas se encuentran reunidos todos los socios de la compañía.

Actúa como Presidente el Ing. Santiago Fajardo y como secretaria la Sra. Mariana Aguirre, se pone a consideración el siguiente orden del día :

- 1.- Constatar los socios presentes y el porcentaje de capital representado
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Conocer el informe del Gerente
- 4.- Aumento de Capital
- 5.- Posible búsqueda del terreno para la planta

1.- Luego de ser aprobado por unanimidad el orden del día se procede a considerar los siguientes puntos :

2.- Se constata el 100% del capital social presente en esta junta

3.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE .- El Ingeniero Manuel Andrade procede a dar lectura de su informe terminado el mismo, es aprobado por unanimidad y se comentan los resultados del año 1997 y los cuatro primeros meses de 1998 con las proyecciones para ese año.

4.- AUMENTO DE CAPITAL .- Por estar reunido toda el capital social se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con el art. 280 de la Ley de Compañías, con el fin de proceder a aumentar el Capital Social en la cantidad de S/. 54'400.000 . cuyos fondos se toman de la cuenta de Utilidades del ejercicio 1997 , propuesta que es realizada por el socio Ing. Manuel Andrade y secundado por el socio Ing. Santiago Fajardo con el argumento de fortalecer económicamente la compañía y de obtener el beneficio tributario de la rebaja en la tasa del impuesto a la renta vigente para dicho año del 20% al 10%. La propuesta es sometida a votación, la misma que es aprobada por unanimidad.

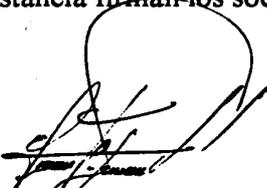


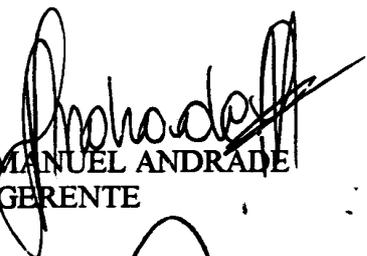
**AISLAMIENTOS
TERMICOS ACUSTICOS**
* POLIESTIRENO EXPANDIBLE
* PRODUCTOS DE E.P.S.

En consecuencia de lo decidido, la junta resuelve reformar el artículo cuarto de los estatutos de la compañía, el mismo que en su parte pertinente dirá : El capital de la compañía Poliexpandidos es de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SUCRES, dividido en doscientas cuarenta y tres mil cincuenta y un participaciones de mil sucres cada una, que serán acreditadas en los porcentajes con los que los socios aportaron para la constitución de la compañía.

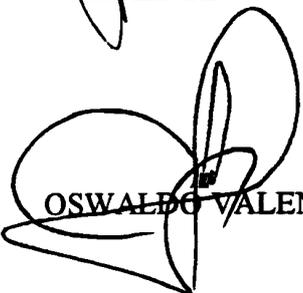
5.- PÓSIBLE BUSQUEDA DEL TERRENO PARA PLANTA .- El Ing. Manuel Andrade informa que en la casa adosada a la planta han puesto un Kinder Garden por lo cual se esta analizando la posibilidad de contratar un seguro contra riesgos de responsabilidad civil hacia terceros y pone en consideración la posibilidad de empezar a ver un terreno en un área industrial, se acuerda mantener informados a los socios sobre esta situación.

Siendo las veinte y dos horas con 30 minutos se da por terminada la sesión y para constancia firman los socios en presencia de la secretaria que certifica .-


SANTIAGO FAJARDO
PRESIDENTE

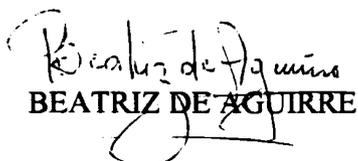

MANUEL ANDRADE
GERENTE

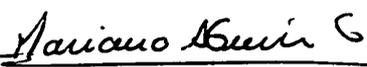

PABLO ARCOS


OSWALDO VALENCIA


MIGUEL TERAN


RUTH DE VEGA


BEATRIZ DE AGUIRRE


MARIANA AGUIRRE
SECRETARIA



HAS...



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

NOV

07

...TA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escrituras pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía de responsabilidad limitada: POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA, suscrita por el señor MANUEL ANDRADE ANDRADE.- Quito a, 2 de septiembre de 1998.-



[Firma manuscrita]
Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

RAZON: Tomé nota de la Resolución No. 98.1.1.1.002609, de veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa y ocho, por la cual el Intendente de Compañías de Quito aprueba la presente escritura, al margen de la matriz de la misma.- En Quito, hoy día miércoles veinte y ocho de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Notaria 4ta.
[Firma manuscrita]
DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA "POLIEXPANDIDOS CIA LTDA" celebrada en esta Notaria con fecha 3 de abril de 1997, tomé nota del presente Aumento de Capital celebrado ante el Notario Cuarto Doctor Jaime Aillon Alban con fecha 19 de agosto de 1998, la misma que ha sido aprobada por el señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, Mediante Resolución número 98.1.1.1.2609, con fecha 23 de octubre de 1998.- Quito, a 30 de octubre de 1998.

EL NOTARIO DECIMO SEXTO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

NOV

88

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO DE 23 DE OCTUBRE DE 1998, bajo el número 2636 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1003 del Registro Mercantil de treinta de Abril de mil novecientos noventa y siete, a fs 1586vta, Tomo 128.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital; y, Reforma de Estatutos de la Compañía " POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA.", otorgada el 17 de Agosto de 1998, ante el Notario Cuarto Interino del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JAIME AILLON ALBAN.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1692.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 030560.- Quito, a treinta de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. EL REGISTRADOR.



[Firma manuscrita]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/lg.-